



PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.364-SNJ-12-484

Quito, 19 de abril de 2012

Señora Socióloga

**MARCELA MIRANDA PÉREZ**

Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, remito a usted la siguiente terna para que se proceda con la designación del Superintendente de Control del Poder de Mercado:

1. Máster Diego Alfredo Martínez Vinuesa.
2. Máster Jessica Gabriela Andrade Campaña.
3. Máster Mateo Patricio Villalba Andrade.

Acompaño, para el efecto, los documentos establecidos en el artículo 7 del Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Rafael Correa Delgado

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

CPCCS-Q-8-2044-2012  
171104

1 CARPETA





## INFORME DE ADMISIBILIDAD

### TERNA PARA DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

En Quito, a los 4 días del mes de mayo de 2012, siendo las 10H00, se reúnen los miembros del equipo técnico designado por el Pleno del CPCCS para la revisión de requisitos de la terna enviada por la Presidencia de la República, para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, con el objeto de elaborar y suscribir el presente informe, dentro del término legal que se encuentra discurriendo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del *Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado*.

#### 1. ANTECEDENTES

El 30 de abril de 2012, el Pleno del Consejo posesionó a los miembros del equipo técnico conformado por: *Betty Monserrate Llamuca, Alexandra Chique Castillo, María del Carmen Maldonado Sánchez, Julio Pimentel Vásquez, Luis Adrián Gualuntuña Dávila, Fernanda Pacheco Lupercio y Carlos Rivadeneira Dumas.*

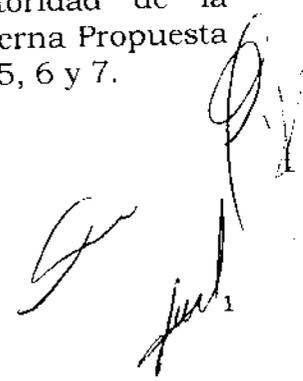
Con fecha 2 mayo de 2012 se reúne el equipo técnico y designó a la Ab. Betty Monserrate como coordinada del mismo.

Con memorando N° CPCCS-SGQ-575 -2012 de fecha 2 de mayo de 2012, Secretaría General hace la entrega de tres expedientes pertenecientes a los integrantes de la terna.

#### 2. MARCO LEGAL

Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de la Terna Propuesta por la Presidenta o Presidente de la República, artículos 4, 5, 6 y 7.

#### 3. MATRIZ DE VERIFICACIÓN





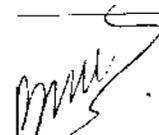
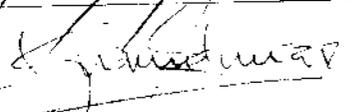
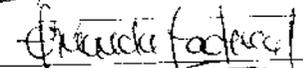
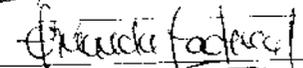
Para su conocimiento se adjunta la matriz elaborada por el equipo técnico que contiene toda la información correspondiente al cumplimiento de requisitos, con su motivación y observaciones respectivas.

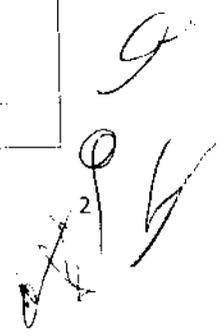
#### 4. CONCLUSIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

Luego de la revisión correspondiente, el equipo técnico concluye que ninguno de los tres integrantes de la terna verifica el cumplimiento del requisito determinado en el artículo 4 numeral 4 del reglamento aplicable, por cuanto no cumple con los diez años de experiencia profesional en materias afines a la competencia económica, ya que estos se consideran a partir de la expedición del título profesional.

#### 4. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad. Dado, viernes 4 de mayo de 2012.

Nombres	Firmas
Betty Monserrate Llamuca	
Alexandra Chique Castillo	
María del Carmen Maldonado	
Julio Pimentel Vásquez	
Luis Adrián Gualuntuña	
Fernanda Pacheco Lupercio	







Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Lankaykama P'uraqwa-pash  
Rikua Yachay Chakaylla Iyallanawa

Primera Autoridad Superintendencia de  
Economía Popular y Solidaria

Carlos Rivadeneira Dumas.



INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y PROHIBICIONES, PARA LA DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.

1	F	JESICA CABRERA	ANDRAUL CAMPANA	S	S	NO PRESENTA CERTIFICADO	SI	TITULO NO AFIN	NO CUMPLE "6/07/2004"	SI	SI	CERTIF DE SUSPENSION DEFINITIVA	SI	INCUMPLE CON EL CERTIF EXPERIENCIA ART. 4 NUMERAL 4	COPIAS SIMPLES
2	M	D LEO	MARTINEZ	S	S	NO PRESENTA CERTIFICADO	SI	S	NO CUMPLE "28/02/2002"	SI	S	S	SI	NO CUMPLE CON EL CERTIF EXPERIENCIA ART. 4 NUMERAL 4	COPIAS SIMPLES
3	M	MATEO	V. LLA. BARRAOL	SI	S	NO PRESENTA CERTIFICADO	S	SI	NO CUMPLE "28/02/2003"	S	S	S	SI	INCUMPLE CON EL CERTIF EXPERIENCIA ART. 4 NUMERAL 4	COPIAS SIMPLES



1  
2 **ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE**  
3 **PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CELEBRADA EL 09 DE**  
4 **MAYO DE 2012.**

5  
6 En el Distrito Metropolitano de QUITO, en la Sala de  
7 Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control  
8 Social, ubicada en la Avenida Amazonas 44-30 y Villalengua  
9 Edificio Amazonas 100, primer piso, el día miércoles 09 de  
10 mayo de dos mil doce, a las nueve horas, se instala la  
11 Sesión Ordinaria, presidida por la Socióloga Marcela  
12 Miranda Pérez Presidenta, asisten Abogado Fernando Cedeño  
13 Rivadeneira Presidente; las y los Consejeros Doctora  
14 Tatiana Ordeñana Sierra, y Economista Luis Pachala Poma.

15  
16 Actúa el Secretario General Antonio Velázquez Pezo.

17  
18 Siendo las nueve horas cinco minutos se da inicio a la sesión  
19 con la lectura del orden día.

20  
21 Siendo las 09h06 minutos se integra a la sesión la  
22 Consejera Andrea Rivera Villavicencio y el Consejero David  
23 Rosero.

- 24  
25 1. Lectura y aprobación del Orden del día.  
26 2. Conocimiento y aprobación de las actas números 179  
27 del lunes 30 de abril de 2012 y 180 del jueves 3 de  
28 mayo de 2012.  
29 3. Informe semanal de Presidencia.  
30 4. Conocimiento del informe para el nombramiento de las  
31 autoridades de las nacionalidades indígenas al  
32 Consejo Plurinacional del Sistema Intercultural  
33 Bilingüe.  
34 5. Conocimiento y resolución del Convenio del  
35 Cooperación Intercultural entre el Consejo de  
36 Participación Ciudadana y Control Social y el  
37 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del  
38 Napo.  
39 6. Conocimiento y resolución del Informe de  
40 Admisibilidad, presentado por el Equipo Técnico  
41 conformado para la designación de la Primera  
42 Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder  
43 de Mercado.  
44 7. Conocimiento y Resolución sobre las Políticas de  
45 Transparencia.

46  
47 **EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL**  
48 **SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE**  
49 **MAYO DE 2012, AL CONOCER EL ORDEN DEL DIA, RESUELVE CON**  
50 **SEIS VOTOS A FAVOR Y LA AUSENCIA DE LA CONSEJERA MONICA**  
51 **BANEGAS, APROBAR SU REFORMA CON EL SIGUIENTE TEXTO:**

- 52  
53 1. Lectura y aprobación del Orden del día

- 1 2. Conocimiento y aprobación de las actas números 179
- 2 del lunes 30 de abril de 2012 y 180 del jueves 3 de
- 3 mayo de 2012.
- 4 3. Informe semanal de Presidencia.
- 5 4. Conocimiento del informe para el nombramiento de las
- 6 autoridades de las nacionalidades indígenas al
- 7 Consejo Plurinacional del Sistema Intercultural
- 8 Bilingüe.
- 9 5. Conocimiento y resolución del Convenio del
- 10 Cooperación Intercultural entre el Consejo de
- 11 Participación Ciudadana y Control Social y el
- 12 Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del
- 13 Napo.
- 14 6. Conocimiento y resolución del Informe de
- 15 Admisibilidad, presentado por el Equipo Técnico
- 16 conformado para la designación de la Primera
- 17 Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder
- 18 de Mercado.
- 19 7. Conocimiento y Resolución sobre las Políticas de
- 20 Transparencia.
- 21 8. Conocimiento y resolución del informe presentado por
- 22 Secretaría General referente a las impugnaciones
- 23 dentro del proceso de designación de la Primera
- 24 Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular
- 25 y Solidaria.
- 26

27 Siendo las 09h15 minutos se ausenta de la sesión los  
28 Consejeros David Rosero y Luis Pachala.

- 30 2. Conocimiento y aprobación de las actas números 179 del
- 31 lunes 30 de abril de 2012 y 180 del jueves 3 de mayo
- 32 de 2012.
- 33

34 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
35 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
36 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL  
37 DIA, RESUELVE CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y CON LA AUSENCIA DE  
38 LA CONSEJERA MONICA BANEGAS Y LOS CONSEJEROS LUIS PACHALA Y  
39 DAVID ROSERO, APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 179.

41 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
42 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
43 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL  
44 DIA, SOMETIDA A VOTACIÓN LA APROBACION EL ACTA, CON TRES  
45 VOTOS A FAVOR, LA ABSTENCION DE LA SOCIOLOGA MARCELA  
46 MIRANDA Y CON LA AUSENCIA DE LA CONSEJERA MONICA BANEGAS Y  
47 LOS CONSEJEROS LUIS PACHALA Y DAVID ROSERO, NO SE PUEDE  
48 APROBAR EL ACTA LA MISMA QUE SERA CONOCIDA EN LA SIGUIENTE  
49 SESION ORDINARIA.

- 51 3. Informe semanal de Presidencia
- 52

1 Se conservan archivos físicos y digitales como parte  
2 integrantes del acta de sesión.

3  
4 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
5 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
6 MAYO DE 2012, AL TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,  
7 RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO.

8  
9 Siendo las 10h10 minutos se integra a la sesión la  
10 Consejera Mónica Banegas.

11  
12 4. Conocimiento del informe para el nombramiento de las  
13 autoridades de las nacionalidades indígenas al Consejo  
14 Plurinacional del Sistema Intercultural Bilingüe.

15  
16 El Coordinador Intercultural y la Directora de Promoción de  
17 la Participación realizan una presentación en cumplimiento  
18 a la resolución del Pleno del CPCCS, la presentación se  
19 conserva como documento de sesión en los Archivos de  
20 Secretaria General, como parte integrante del acta.

21  
22 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
23 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
24 MAYO DE 2012, AL TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,  
25 RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO PARA EL  
26 NOMBRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE LAS NACIONALIDADES  
27 INDÍGENAS AL CONSEJO PLURINACIONAL DEL SISTEMA  
28 INTERCULTURAL BILINGÜE.

29  
30 Siendo las 10h30 minutos se ausenta de la sesión el  
31 Consejero Fernando Cedeño.

32  
33 5. Conocimiento y resolución del Convenio del Cooperación  
34 Intercultural entre el Consejo de Participación  
35 Ciudadana y Control Social y el Gobierno Autónomo  
36 Descentralizado Provincial del Napo.

37  
38 La consejera Tatiana Ordeñana solicita información  
39 adicional referente a las clausulas y objetivos del  
40 Convenio, al no encontrarse presente la Coordinadora  
41 Técnica del CPCCS, se suspende el conocimiento del  
42 convenio, hasta que en la próxima sesión puedan ser  
43 absueltas las inquietudes presentadas.

44  
45 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
46 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
47 MAYO DE 2012, AL TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,  
48 RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL PUNTO PARA UNA  
49 PRÓXIMA SESIÓN.

50  
51 6. Conocimiento y resolución del Informe de  
52 Admisibilidad, presentado por el Equipo Técnico  
53 conformado para la designación de la Primera Autoridad

1 de la Superintendencia de Control del Poder de  
2 Mercado.

3  
4 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
5 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
6 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,  
7 CON SEIS VOTOS A FAVOR Y LA AUSENCIA DEL CONSEJERO FERNANDO  
8 CEDEÑO, RESUELVE:

9  
10 Acoger el informe del equipo técnico nombrado para la  
11 designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia  
12 de Control del Poder de Mercado, en el que se determina que  
13 los integrantes de la terna enviada por el Economista  
14 Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la  
15 República, incumplen lo dispuesto en el 3er inciso del  
16 artículo 43 de la Ley Orgánica de Regulación de Poder del  
17 Mercado, en concordancia con el numeral 4 del artículo 4  
18 del reglamento dictado para el efecto, por lo que de  
19 conformidad con el artículo 9 ibidem, notifíquese a la  
20 autoridad nominadora a fin de que en el término de tres  
21 días remita nuevas candidaturas.

22  
23 7. Conocimiento y Resolución sobre las Políticas de  
24 Transparencia.

25  
26  
27 Siendo las 10h45 minutos se integra a la sesión el  
28 Consejero Fernando Cedeño.

29  
30  
31 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
32 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
33 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL  
34 DIA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE:

35  
36 Se realizará una reunión de trabajo entre la Secretaría de  
37 Transparencia a través de la Dirección de Transparencia y  
38 las y los Consejeros, para la relaboración o afinamiento de  
39 las Políticas presentadas para que en el termino de 15 días  
40 sean nuevamente conocidas por el Pleno, se tomaran en  
41 consideración las exposiciones realizadas dentro de la  
42 sesión.

43  
44 8. Conocimiento y resolución del informe presentado por  
45 Secretaría General referente a las impugnaciones  
46 dentro del proceso de designación de la Primera  
47 Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular y  
48 Solidaria.

49  
50 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
51 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 09 DE  
52 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,  
53 CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE:



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

Una vez que se ha informado por parte de Secretaría General que no existen impugnaciones, se da por concluida la mencionada etapa en el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Siendo las 11h37 se levanta la sesión.

*Marcelá Miranda Pérez*  
Marcelá Miranda Pérez  
Presidenta



*Antonio Velázquez Pezo*  
Antonio Velázquez Pezo  
Secretario General





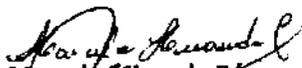
Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantarakuyman  
Ñawinchinamantapash Hetun Tantarakuy  
Uunt Inuntrar  
Aents Kawen Takatmania imia

## RESOLUCION 004-181-2012

**El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 09 de mayo de 2012, al conocer el sexto punto del orden del día Resolvió:**

Acoger el informe del equipo técnico nombrado para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, en el que se determina que los integrantes de la terna enviada por el Economista Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República, incumplen lo dispuesto en el 3er inciso del artículo 43 de la Ley Orgánica de Regulación de Poder del Mercado, en concordancia con el numeral 4 del artículo 4 del reglamento dictado para el efecto, por lo que de conformidad con el artículo 9 ibidem, notifíquese a la autoridad nominadora a fin de que en el término de tres días remita nuevas candidaturas.

Dado en Quito a los 09 días del mes de mayo de 2012

  
Marcela Miranda Pérez  
Presidenta

  
Antonio Velázquez Pezo  
Secretario General



1 los Consejeros Doctora Tatiana Ordeñana Sierra, y el  
2 Economista Luis Pachala Poma.

3  
4 4. Conocimiento de la evaluación POA del CPCCS del año 2012  
5 correspondiente al I Cuatrimestre.

6  
7 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
8 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE  
9 MAYO DE 2012, AL TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
10 RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL POA DEL PRIMER CUATRIMESTRE.

11  
12 Siendo las 14h50 minutos se integra a la sesión la  
13 Consejera Andrea Rivera y el Consejero David Rosero.

14  
15 5. Primer debate del Reglamento para la elección de la  
16 defensora o defensor del cliente de las instituciones del  
17 sistema financiero nacional.

18  
19 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
20 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE  
21 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
22 CON SEIS VOTOS A FAVOR Y LA AUSENCIA DEL CONSEJERO HUGO  
23 ARIAS, RESUELVE:

24  
25 Se recomienda se recoja el documento donde se codificó las  
26 resoluciones de la Superintendencia de Compañía de Bancos,  
27 en relación a lo estipulado sobre los defensores del  
28 cliente, para ser tratado en el pleno del día miércoles 24  
29 de mayo del 2012 para primer debate.

30  
31 6. Conocimiento de la terna para designación de la primera  
32 autoridad de la Superintendencia de Control del Poder del  
33 Mercado.

34  
35 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
36 SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE  
37 MAYO DE 2012, AL CONOCER EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
38 CON SEIS VOTOS A FAVOR Y LA AUSENCIA DEL CONSEJERO HUGO  
39 ARIAS, RESUELVE:

40  
41 Ampliar en cinco días a partir de la notificación de esta  
42 resolución, el término para que el Economista Rafael  
43 Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República  
44 del Ecuador, remita al Consejo de Participación Ciudadana y  
45 Control Social, una nueva terna previo a la designación de  
46 la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del  
47 Poder de Mercado, junto con la documentación que certifique  
48 el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley  
49 Orgánica de Regulación de Poder del Mercado y el  
50 Reglamento dictado para la designación.

51  
52 7. Lectura y autorización del Memorando de entendimiento  
53 entre la entidad de las Naciones Unidas para igualdad de

1 género y el empoderamiento de la mujer (ONU-mujeres) y el  
2 CPCCS.

3  
4 **EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL**  
5 **SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 16 DE**  
6 **MAYO DE 2012, AL CONOCER EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL**  
7 **DIA, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y LA AUSENCIA DE LOS**  
8 **CONSEJEROS HUGO ARIAS Y FERNANDO CEDENO, RESUELVE:**  
9

10 **Autorizar a la Señora Presidenta Marcela Miranda Pérez, la**  
11 **suscripción del Memorando de entendimiento entre la entidad**  
12 **de las Naciones Unidas para igualdad de género y el**  
13 **empoderamiento de la mujer (ONU-mujeres) y el CPCCS.**  
14

15 Siendo las 15h20 minutos se integra a la sesión el  
16 Consejero Fernando Cedeño.

17  
18 8. Conocimiento y autorización de suscripción de los  
19 convenios interinstitucionales del CPCCS con los gobiernos  
20 provinciales de El Oro y Napo.

21  
22 **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO**  
23 **DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y EL GOBIERNO**  
24 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
25

26 Comparecen a la celebración del presente convenio de  
27 Cooperación Interinstitucional el Consejo de Participación  
28 Ciudadana y Control Social, legalmente representado por la  
29 Socióloga Marcela Miranda, en calidad de Presidenta de la  
30 Entidad, quien en adelante se denominara "EL CONSEJO", y  
31 por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado  
32 Provincial de Napo, representado por el Dr. Sergio Chacón  
33 Padilla, en su calidad de Prefecto, que en adelante se  
34 denominará "EL GAD NAPO", quienes convienen en celebrar el  
35 presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, al  
36 tenor de las siguientes cláusulas:

37 **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

38 1.1. El Consejo de Participación Ciudadana y Control  
39 Social, es una persona jurídica de derecho público que,  
40 al tenor de lo previsto por el último inciso del Art.  
41 204 de la Constitución de la República del Ecuador,  
42 conforma la Función de Transparencia y Control Social, y  
43 goza de autonomía administrativa, financiera,  
44 presupuestaria y organizativa.

45 1.2. La Constitución de la República del Ecuador en su  
46 Art. 208 numeral 1, establece como atribución del  
47 Consejo de Participación Ciudadana, estimular procesos  
48 de deliberación pública y propiciar la formación  
49 ciudadana, valores, transparencia y lucha contra la  
50 corrupción.

51 1.3. La Carta Magna en el Art. 95 dispone "Las ciudadanas  
52 y ciudadanos, en forma individual y colectiva,  
53 participarán de manera protagónica en toma de

- 1 a) Desarrollar y validar los instrumentos pedagógicos y
- 2 didácticos para la formación de formadores, para la
- 3 implementación de los cursos en participación
- 4 ciudadana, control social y rendición de cuentas.
- 5 b) Formar 20 docentes especializados en los temas de
- 6 participación, control social y rendición de cuentas,
- 7 encargados del desarrollo de los cursos de
- 8 capacitación a los servidores públicos de los
- 9 gobiernos autónomos de los respectivos territorios.
- 10 c) Implementar y desarrollar 4 cursos de formación de 32
- 11 horas cada uno en participación, control social y
- 12 rendición de cuentas, dirigido a servidores/as
- 13 públicos de las instituciones de gobiernos autónomos
- 14 descentralizados, dirigido a 120 participantes.
- 15 d) Constituir con los y las participantes de los cursos
- 16 de participación, control social y rendición de
- 17 cuentas, una red de servidores públicos para que
- 18 generen y respeten, los espacios de participación
- 19 ciudadana y las prácticas de transparencia que la
- 20 Constitución y las leyes demandan.

21  
22 Cláusula Segunda: De la Terminación.

23  
24 El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el  
25 Instituto de Altos Estudios Nacionales, una vez que ha  
26 concluido el plazo de vigencia del Convenio Específico de  
27 Cooperación Interinstitucional, de fecha 10 de febrero de  
28 2011 y por no haberse cumplido los objetivos para los  
29 cuales fue suscrito; de común acuerdo y por voluntad de las  
30 partes, tal como lo determina la cláusula décima primera  
31 del referido Convenio, deciden darlo por terminado a través  
32 de la suscripción de la presente Acta de Cierre.

33  
34 Cláusula tercera: Documentos Habilitantes.

35  
36 Copia certificada del nombramiento de la Soc. Marcela  
37 Miranda Pérez, representante legal del CPCCS.

38  
39 Copia certificada del nombramiento del Mgs. Arturo  
40 Villavicencio, en calidad del Rector del Instituto de Altos  
41 Estudios Nacionales.

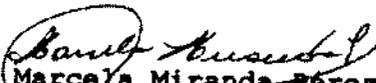
42  
43 Copia Certificada del Convenio Específico de Cooperación  
44 Interinstitucional entre el Consejo de Participación  
45 Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Instituto de Altos  
46 Estudios Nacionales (IAEN).

47  
48 **EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL**  
49 **SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE**  
50 **MAYO DE 2012, AL CONOCER EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**  
51 **CON SEIS VOTOS A FAVOR Y LA AUSENCIA DEL CONSEJERO HUGO**  
52 **ARIAS, RESUELVE:**

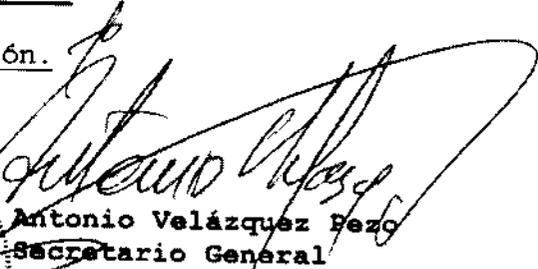
53

1 Autorizar a la Señora Presidenta Marcela Miranda Pérez, la  
2 suscripción del ACTA DE TERMINACION DE MUTUO ACUERDO DEL  
3 CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL  
4 ENTRE EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
5 SOCIAL (CPCCS) Y EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
6 (IAEN), DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2011.

7  
8 Siendo las 16h00 se levanta la sesión.  
9

10  
11  
12   
13 Marcela Miranda Pérez  
14 Presidenta



  
Antonio Velázquez Pezo  
Secretario General



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita  
Nawinchanamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Inuntrar,  
Aents Kawen Takatmanian imia

## RESOLUCION 07-186-CPCCS-2012

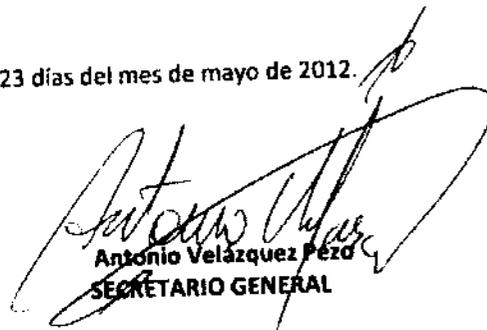
### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En sesión ordinaria del 23 de mayo de 2012, al tratar el punto número ocho del orden del día  
Resolvió:

**DAR POR CONOCIDO EL OFICIO NO. T.364-SNJ-12-611, REMITIDO POR EL SUBSECRETARIO GENERAL JURIDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Y CONCEDER EL PLAZO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE RESOLUCION PARA LA PRESENTACION DE LA TERNA PARA DESIGNACION DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO.**

Dado en la sala de sesiones del pleno, en Quito a los 23 días del mes de mayo de 2012.

  
Marcela Miranda Pérez  
PRESIDENTA

  
Antonio Velázquez Pezo  
SECRETARIO GENERAL





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Inuntrar,  
Aents Kawen Takatmainia Wina

**RESOLUCION No. 005-192-CPCCS-2012**

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

En sesión ordinaria celebrada el miércoles 27 de junio de 2012, al tratar el punto número ocho del orden del día, Resolvió:

Dar por conocido el oficio No. T.364-SNJ-12-728 de fecha 20 de junio de 2012 remitido por el señor Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, y en virtud del mismo conceder el plazo de 15 días a partir de la presente resolución para que presente la nueva terna para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

Notifíquese la presente resolución a través de la Secretaría General.

Dado en la sala de sesiones del pleno, en la ciudad de San Francisco de Quito a los 27 días del mes junio de 2012.

  
**Marcela Miranda-Pérez**  
PRESIDENTA

  
**Antonio Velázquez Pezo**  
SECRETARIO GENERAL

